REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 21 de Abril de 2022
211° y 162°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000652

EDICTO

SE HACE SABER: A todas aquellas personas que tengan interés directo y manifiesto; en el juicio por **ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA** incoado por la ciudadana **LIGIA ZULAY FLORES GUZMAN**, contra los ciudadanos **FRANK REINALDO AZUAJE RAAZ, AUDY MANUEL AZUAJE RAAZ, MANUEL DE JESÚS AZUAJE PEÑALOZA Y MAGALY ANDREINA AZUAJE PEÑALOZA,** respectivamente, que deberán comparecer por ante este Juzgado, ubicado en la torre Norte del Centro Simón Bolívar, piso 3, lugar donde funciona el Circuito Judicial de los Juzgados de Primera instancia en lo civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, se hagan parte en el referido Juicio y exponga lo que considere conducente en relación al mismo, **dentro del lapso de quince (15) días de calendario consecutivos a la última constancia en autos de la publicación en prensa y consignación que del presente Edicto se haga en el Expediente,** todo de conformidad con lo establecido en el artículo 507 del Código Civil . El mismo deberá ser publicado una sola vez en el diario **"EL UNIVERSAL** "en tamaño de letra legible

Asimismo, se hace de su conocimiento que se podrá visualizar las actuaciones realizadas por ante el Tribunal relativas a la causa en el portal web WWW.CARACAS.SCC.ORG.VE y nuestro correo electrónico a su disposición primerainstancia2.civil.caracas@gmail.com

DIOS Y FEDERACION
EL JUEZ
Abg. JHONME RAFAEL NAREA TOVAR

JRNT/RFM/Angela